

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5156 *MONDUBER, S.A.*

El Administrador solidario convoca a los señores accionistas de la sociedad Monduber, Sociedad Anónima, a la Junta General Extraordinaria de la misma, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 30 de agosto de 2021, a las 12:00 horas, en el domicilio social de la entidad, sito en la calle Antonio Maura, 16, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 31 de agosto, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aumento de capital social en la cuantía de hasta 400.000,00 euros, desde la cifra de 3.000.000,00 de euros hasta la cifra de 3.400.000,00 euros, bien mediante aportación dineraria, bien mediante compensación de créditos, bien mediante aportación dineraria y compensación de créditos. Modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales de la Compañía referidos al capital social y al número y representación de las acciones en que está dividido el capital social. Delegación en el órgano de administración de la facultad de señalar la fecha o fechas en que el acuerdo adoptado, en su caso, deba llevarse a efecto, en la cifra acordada y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta General. Se prevé expresamente el supuesto de suscripción incompleta.

Segundo.- Delegación especial de facultades para elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar en la convocatoria que, a partir de la misma, cualquier accionista tendrá derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a consideración de la misma, incluyendo el correspondiente informe del órgano de administración relativo a la modificación o modificaciones estatutarias propuestas. Asimismo se hace público que todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe de los administradores sobre las mismas y a pedir la entrega o envío de dichos documentos o informes. Igualmente podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que precisen o formular por escrito preguntas hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Madrid, 7 de julio de 2021.- La Administradora solidaria de Fletamentos Marítimos, S.A., representada por Carlos Cremades Carceller.

ID: A210043364-1